

Guayaquil, 15 de Marzo de 2016

SEÑORES

ACCIONISTAS DE CARPEMONT SUMINISTROS EN INGENIERIA ELECTRICA DE
TELECOMUNICACIONES Y CIVIL S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía, el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo por método directo y estado de cambio en el patrimonio de la Empresa que son relativos al año 2015, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales generalmente aceptados, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del Ejercicio Económico citado

Del Seños Presidente y de los Señores Accionistas

Atentamente



CLAUDIO FERNANDO YAGUAL SOLANO

COMISARIO

C.I. # 0903498517